

# LA GORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se insertan en esta Administracion en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente de la Bolsa (Paris), y en todas las agencias de publicidad. El anuncio de la Ley, cada anuncio pagará 1.00 céntimos por impreso.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

EDICION DE LA NOCHE

Madrid Viernes 9 de Marzo de 1900

AÑO LI.—NUM. 15.375

## CONTRA LA GRIPE

remedio eficaz, reconstituyente y antifebril.

## AGALICOKINA

De venta en todas las farmacias y droguerías, al precio de CINCO PESETAS FRASCO

**El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las farmacias, 1725 Acaza

## A LOS ISMATICOS

Entre los remedios que se han usado para curar a los ismáticos, ninguno hay que sea tan eficaz como el de Louis L. B. S. Este remedio, que se encuentra en todas las farmacias, es el más eficaz de los que se han usado para curar a los ismáticos.

Se encuentra en todas las farmacias, 1725 Acaza

## NOTA DEL DIA

### AHORA O NUNCA

Cuanto más se acerca el fin de la legislación, más interés alcanza la discusión económica.

Siempre dijimos que puestos a examinar los asuntos del Estado, aquellos hombres políticos de mayor autoridad nada, se perdería en el examen.

Ellos demuestran lo bueno que falta y lo malo que existe; contra ellos proceden en esa misma labor, que si antes la hubieran emprendido antes se hubieran aplicado los remedios que tantos vicios y tantas irregularidades vienen reclamando; a favor del país procuran y no dan poca razón a las fuerzas contribuyentes que vienen a la vida pública maldiciendo de todo lo pasado; y en esta mezcla de favores y disfavores que resultan para los gobernantes pretéritos, presentes y futuros, se gana en conocimiento de las cosas, su dominio de las enfermedades públicas, y en las denuncias de la mala administración; mucho más de lo que vale el tiempo que en ellas se emplea.

De alguna manera había que empezar la vida nueva, y entre ofrecer lo mejor o descubrir lo aborrecible, no hay tampoco gran pérdida. Se dirá que no se despiertan esperanzas, pero en cambio se reparten condenaciones y censuras.

Siempre se podrá defender que los políticos no se apresuraron a disimular los errores de sus semejantes, sino que se decidieron a ponerlos de manifiesto, y cumplidamente lo realizaron.

No inventan nada con esta conducta, pero mejoran la pasada. Durante muchos años se dedicaron recíprocamente a desacreditarse como teóricos y definidores de los derechos y los deberes, de la manera de ser y de la manera de organizar el Estado.

Y ahora parece que se proponen el mismo objeto y caminan al mismo fin, juzgándose como administradores de los intereses del país.

Bien está, y lo que quede en pie será mañana lo utilizable. Si tal enemiga orgánica, o tal rivalidad intestina acometiera a todas las clases, ellas mismas harían por su cuenta la selección, y mejorarían su suerte; porque de lo que no debe haber duda a nadie, es de que en estas discusiones económicas alguno quedará fuera de combate por nuevas empresas como las pasadas.

Véase, pues, como tanto discurso no ha sido estéril, que ya cotizarán en su pró los Costas y los Paraisos cuanto se ha dicho por los hombres de partido contra los gobiernos de partido; y que jamás, como después de semejantes análisis y anatomías, descomposiciones y exámenes de las obras pasadas, se estará en condiciones de ajustar la marcha nueva de los negocios a sinceros y radicales propósitos de no caer de nuevo en las mismas equivocaciones censuradas últimamente.

Y como el Sr. Silveira es quien más puede hacer en este camino, porque en su mano tiene todos los medios, sobre el pesarán las mayores responsabilidades si deja que pase el tiempo, sin dejar huella señalada de haber cumplido con sus deberes de gobernante.

## DE VIGILIA

La Cuaresma, solemne y florida, ha hecho su presentación obligada. Los huéspedes baratos y las familias modestas ven en sus sencillos ensayos, excoeridos por el hambre, interminables desfilas de manojos de espinacas y rapsas de trucha.

—Da vergüenza lo que está ocurriendo —me dijo un infeliz, envidioso de los baires. —Nos pasamos diez meses con la Cuaresma, tenemos que desahogar nuestra colera con ruidosas explosiones de desidia.

Muchas personas que en vísperas de

Carnaval hicieron acopio de serpentina y de confetti, lo han hecho ahora de bicarbonato para luchar desesperadamente contra el potaje homicida.

Me parece que los gastronomos carniceros exageran algo sus lamentaciones. No diré yo que dentro de un menú de vigilia quepa tanta variedad como en una comida ordinaria; pero de eso a sostener, como mi portero, que las comidas de viernes son insostenibles, hay mucha diferencia.

—Mire usted, señorito—decía la otra tarde el mencionado portero, discutiendo con el dueño de la finca,—yo prefiero mi cocido...

—Puedes estar equivocado—respondió el otro casero.—Tome usted el viernes lo que voy a indicarle: puré de cangrejos, langosta con mayonesa, lenguado, coliflor, salmón a la Rioja, una ensalada... buen trazo de la Rioja, unos pasteles, y algo de fruta. Nada más.

—Y riase usted de los garbanzos!

—Bueno—contestó el portero, mirándole con cara de imbecil desfacado.—Pues el viernes, comase usted un plato de lentejas y dos sardinas en aceite... ¡Y venga usted luego a reirse un rato!

Yo, que oí esta conversación, saqué en consecuencia que no es malo comer de vigilia, cuando se comen buenas cosas...

Pero de que en la comida pueda servirme los ensartados restos de Sarah Bernard, llamándome pomposamente, bacalao con tomate...

Cuando me levanto de la mesa en estos viernes carnesmales, me parece que llevo dentro del estómago el programa de Paraisos: mucho ruido y poca sustancia.

Algunos buscan una fórmula salvadora que haga compatibles las prácticas de la religión con sus aficiones de gastronomos delicados. Como no están enfermos y son incapaces de adquirir hipocritamente una bula que les ponga en contacto con el carne, se resignan y adelgazan... y comen acelgas.

En sus oraciones, piden a Dios una cocinera compasiva y bondadosa que, sin saberlo ellos, les dé un solomillo por merluza, aunque sea introduciéndole algunas espinas.

Por fortuna, mi sufrimiento no me lleva a esas exageraciones, ni pienso llegar al deplorable caso de un matador de novillos, o sea del género chico, que anda por ahí todos los viernes, suspirando con el corazón y mirando al suelo.

—¿Qué te pasa, Mogones!—le pregunté al verle tan preocupado y melancólico.

—Por qué no habrá corrias los viernes—dijo él, sin responder a mi pregunta—¿ara qué?

—Pátracarme a toro, ¡home! para atracarme a toro.

Luis González Gil.

## TRIBUNA LIBRE

### EL DERECHO DEL HAMBRE

Un importante diario de Madrid ha planteado hábilmente un gran problema: ¿cómo extremado se discreción, se abstiene de resolverlo.

El problema es vital por conceptos diversos y capitales; porque dejándolo en pie, peligra el orden social, amenazado pavorosamente por convulsiones sinistras; y resolviéndolo radicalmente, se pone en ligio el derecho de propiedad, que es el cimiento de las sociedades.

El título con que adorna su artículo el popular diario, es «Un nuevo derecho».

El motivo en que se inspira es la absoluta libertad, declarada por un tribunal francés, a una mujer que había robado un pan, apremiada por el hambre. No puede negarse la importancia del caso, ni desconocerse su trascendencia social. Ha llegado el tiempo de precisar los términos de las graves cuestiones que afectan a la humanidad; porque hoy, más que nunca, venidas las distancias por la agitación de los fluidos, y avanzando colosalmente las elias embravecidas de una solidaridad alarmante entre las clases desheredadas, es preciso decir en voz muy alta; si el hambre puede abandonarse a sus rigores y dejar morir a esas muchedumbres famélicas, o adoptar medidas preventivas y reparadoras para salvar la existencia de tantos seres humanos como son los que viven en una floresta de mendicantes y pan de azúcar, y temiendo por esa mañana, más próxima que el pan de ayer, que es la preocupación más cruel del infortunio, que acompaña incesantemente a los que libran su suerte entre azares y sobresaltos económicos.

El problema es claro: ¿tiene derecho a la vida el ser humano? O en otros términos: ¿el hombre hambriento, tiene derecho al pan? En una palabra: ¿el individuo tiene derecho a la propiedad, es un derecho absoluto y sin limitación alguna, o debe estar subordinado a restricciones salvadoras?

Convenamos en que el instinto de la propia conservación, más que la ciencia social, es el que ha organizado los pueblos con instituciones más o menos conformes a la justicia y a las grandes leyes que deben ser las reguladoras de los destinos humanos. Y convenamos también en que la propiedad individual es la consecuencia lógica del ejercicio de las facultades humanas, la compensación legítima de los servicios prestados, y la condición necesaria para que, con el estímulo del interés personal, se abra paso al trabajo, y convirtiéndose en riqueza, contribuya al progreso y a la propagación de la especie humana.

Pero desde el momento en que se justifica la propiedad individual, empieza a reconocerse la necesidad de defenderla con instituciones eficaces y oportunas, instituciones que provoquen su desarrollo y que sean el baluarte de todos los intereses sociales.

Y así como la libertad individual no se concibe sin que se garantice su respeto por virtud de discretas restricciones que se compran a la seguridad personal sin que se defienda al hombre de agresiones brutales; tampoco se concibe ni comprende la propiedad sin que a la vez que haya amparo para sus fueros, se le impongan limitaciones necesarias para que pueda coexistir con los intereses generales de la sociedad; restricciones que unas veces se llaman servidumbres, otras tributos, y algunas, remedios para obligar al propietario a conservar sus bienes, compitiéndole a no abandonarlos, con la pérdida de los mismos en favor de quien, bajo determinadas condiciones, llega a presentarse. Todo esto significa que la propiedad individual no es ni puede ser un derecho absoluto, sino que ha de armonizarse con el interés social.

Pero el derecho de propiedad es tan

evidente y tan sagrado, que quien lo conculca, lleva por ese hecho mismo una nota infamante que lo degrada y avilece; y por otra parte, los códigos castigan con penas severas a los que le atacan y lesionan.

Hay, pues, que admitir la propiedad individual como una condición necesaria de la sociedad humana, pero sin esa condición no habría estímulo para el trabajo, ni cauces para las corrientes del ingenio que busca siempre algo nuevo a qué aplicar sus inventos y sus investigaciones.

Pero, ¿se desprende de ese dogma salvador, la consecuencia de que el hombre que carezca de pan y abrigo, ha de abandonar a su suerte, sin esa condición no habría estímulo para el trabajo, ni cauces para las corrientes del ingenio que busca siempre algo nuevo a qué aplicar sus inventos y sus investigaciones.

He aquí la cuestión, y una cuestión que se resuelve desde luego en términos claros; porque si los absurdos se rechazan siempre, aun cuando sus aplicaciones no sean trascendentales; los que afectan a la vida humana hay que abolirlos, y los que afectan a la dignidad humana, hay que abolirlos, y los que afectan a la dignidad humana, hay que abolirlos, y los que afectan a la dignidad humana, hay que abolirlos.

reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan complejo, tan titilar, tan constante como el que requiere la necesidad de no malograr para los fines económicos, la actividad industrial del hombre; y para suplir, en los casos extremos, esa falta tan grave, que los medios que alivian la vida de los indigentes, esto es evidente, y reconociendo que es preciso organizar con instituciones preventivas y reparadoras, un servicio tan

Se han practicado bastantes negocios a los precios que siguen:
Trigos de Salamanca, a 47 1/2 reales fanega...

sufrido menos, pero su derribo y completa reconstrucción del teatro serán indispensables.
Me dicen que hay un bombero herido y la docena de una de las actrices con graves quemaduras...

Los mercados castellanos siguen bien flojos. En Valladolid no hay entradas y los precios son: trigo, a 46 reales fanega...

Hasta altas horas de la madrugada, los alrededores del teatro francés han sido invadidos por un muchedumbre...

En Avila los precios en extramuros de la población, son:
Trigo bueno a 46 y 47 rs. fanega, cebada a 28, centeno a 32, algarrobas a 34...

El fuego está extinguido, pero quedan en precepción dos bombas en la plaza del teatro destruido edificio.
El director del teatro Sr. Claretie, ha presidido la anunciada reunión...

INCENDIO DEL TEATRO FRANCÉS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Paris 8, 7 t.
El incendio ha quedado dominado, y gracias a los esfuerzos e inteligencia del cuerpo de bomberos ha podido desde los primeros momentos aislarse el fuego...

TRIBUNALES

Absolución.
La sección cuarta de la Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a D. Modesto Moyrón en la causa seguida contra él por injurias a los diputados provinciales...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MODERNO.—Mañana sábado se verificará la apertura, haciendo su debut la compañía que dirige D. José González y siendo esta función extraordinaria y con un fin benéfico.
Se pondrá en escena la magnífica obra de Calderón de la Barca, escrita en verso y la comedia del Sr. Aza Las coloradas...

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Vapor correo.
Habana 8.
Ayer salió de este puerto, para Veracruz, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.—FABRA.
Explosión.
Alais 8.
En Trellys ha ocurrido una explosión minera, causando la muerte a diez obreros...

La embajada española.
Buenos Aires 8.
La embajada extraordinaria española, a cuyo frente ha venido el duque de Veragua, saldrá en la tarde de hoy para Dresde...

Con motivo de la visita de la embajada española a Berlín y de las manifestaciones de cordialidad a que ha dado origen, la prensa alemana consigna las buenas relaciones existentes entre Alemania y España...

Biblioteca quemada.
San Petersburgo 9.
Ayer se declaró un voraz incendio en el edificio de esta capital donde están establecidas las oficinas del Estado Mayor del ejército...

Terno seco.
Paris 8.
Los periódicos italianos refieren el hecho de que habiendo hablado un diputado de la Cámara varias veces de los artículos 3.º, 5.º y 8.º de la Constitución...

Lo de Santo Domingo.
Santo Domingo 8.
El Congreso de esta república ha proclamado el estado de sitio.
Se han operado numerosas prisiones.—FABRA.

Impuesto de utilidades.
Paris 8.
El Consejo de ministros celebrado hoy ha aprobado en principio el proyecto de impuesto general sobre las utilidades, preparado por el Sr. Caillaux.—FABRA.

La compañía de Jesús.
Paris 8.
En la Cámara italiana se ha presentado por el diputado Sr. Fulci una proposición respecto a las continuas violaciones de la ley referente a la abolición de las corporaciones religiosas...

Una correspondencia de Berlín dice que Alemania no se muestra dispuesta a hacer el juego al gobierno de San Petersburgo, porque sus intereses se oponen a que Persia sea invadida por los rusos...

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Ataquines.
Valladolid 8.
Los periódicos de esta capital insertan el anuncio para la construcción en Ataquines de 30 casas por cuenta de Cataluña.

El plazo para dicha construcción será de cuatro meses.
El sábado se verificará el concurso, siendo varios los contratistas que se proponen presentar proposiciones.
Esta noche quedará nombrada la comisión de Valladolid que en nombre de la sociedad el Fomento ha de cuidar de todo lo referente a la construcción de la barriada y pago de las obras...

Reunido esta tarde el Colegio de Abogados de esta capital, acordó manifestar su disconformidad con la enmienda del Sr. Montero Rios, así como con la actual organización judicial, pues desea, y así lo expondrá a los poderes públicos, la implantación de la ley orgánica de 1870, modificada...

Confirmación de una noticia.
Palma 8, 9'40 m.
Telegramas de Madrid, recibidos por la prensa de esta capital, dicen que el ministro de la Gobernación niega que el gobernador de esta provincia le haya escrito aconsejando para la misma la descentralización administrativa...

Nuevo Banco.—Festejos de agosto.
Bilbao 8, 11'12 m.
La suscripción abierta para la creación de un Banco Vitoriano se ha cubierto inmediatamente varias veces.
El nuevo Banco constará de 5.000 acciones a 100 pesetas cada una...

La huelga de ebauistas toma mal aspecto.
Los huelguistas, seguidos de un carro, se presentaron en ambos talleres y recogieron las herramientas, depositándolas en el Centro obrero.—MENCHEETA.

Los cartistas.
Barcelona 9, 3'42 t.
Mañana se verificará en la iglesia de San Francisco de Paula, sufragios por los cartistas muertos.—MENCHEETA.

Noticias varias.
Barcelona 9, 4'39 t.
La huelga de tapaderos en la provincia de Gerona se extiende considerablemente.
Se hallan parados cerca de ocho mil obreros...

Funcionarios civiles.
Esta asociación celebrará junta general ordinaria y extraordinaria en la noche del sábado 17 del corriente, a las nueve, en su local social, Trujillos, 7, para lectura de la Memoria, balance general económico, aprobación de cuentas hasta el 28 de febrero último, elección de nueva junta y otros asuntos de importancia que obligan la asistencia de todos señores asociados...

establecimiento de la Asociación, del miércoles 14 al sábado día de la junta, en la secretaría de cinco de la tarde a nueve de la noche 6 las horas que quieran designar, siendo muy del agrado de la junta la mayor concurrencia posible.

INGLESAS Y BOERS

El coste de la guerra.

Conforme al presupuesto presentado en el Parlamento inglés por el ministro de Hacienda, sir Miguel Hicks-Beach, se calcula que la guerra anglo-boer costará 60 millones de libras esterlinas.
Para atender a este gasto, el gobierno inglés ha pedido a las Cámaras el aumento de la *income tax* sobre el tabaco, los cigarrillos extranjeros, el té, la cerveza y las bebidas espirituosas...

FOR TELEGRAMA

La una de la tarde de hoy ha llegado la reina Victoria al palacio de Buckingham.
La muchebre de la ha hecho entusiastas ovaciones durante todo el trayecto recorrido.—FABRA.

Un telegrama del general Roberts, expedido en Poplar Grove, a la una de la tarde de hoy, dice que las tropas del general Kelly Kenny avanzaron hoy 10 millas en dirección Este.
Los boers quedaron tan sorprendidos que huyeron abandonando su comida, sus fusiles y un cañón Krupp, tiendas y varias carretas...

Un despacho de Pretoria, fecha 4, dice que el presidente Kruger ha dirigido una nueva alocución al país, excitándole a que no desmaye en su lucha por la independencia.—FABRA.

La única noticia de alguna importancia recibida esta madrugada del teatro de la guerra es la contenida en un telegrama de la Ciudad del Cabo que publica The Daily Telegraph.
Dice que los boers acumulan grandes cantidades de municiones de boca y guerra en el distrito de Melonken, al Norte del Transvaal, lo cual hace suponer que están resueltos a prolongar a todo trance la resistencia aun en el caso de que la fortuna les fuera adversa en el Orange y en el medio del Transvaal...

El periódico Le Matin publica hoy un despacho de Londres, diciendo que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha dirigido una carta al embajador de Inglaterra en París, en la cual manifiesta que ha sabido con profundo sentimiento el incidente ocurrido en Burdeos delante del consulado de la Gran Bretaña. El ministro declara que los culpables serán severamente castigados.

El embajador contesta agradecidamente sinceramente las manifestaciones hechas por el gobierno francés.—FABRA.

La Gaceta de Westminster calcula en dos mil y medio millones de francos lo que costará a Inglaterra la guerra del Africa del Sur, cuando los armamentos hechos por los boers no han importado más que unos 75 millones de francos.

Además el presupuesto de la guerra de Inglaterra será aumentado anualmente en una cantidad que no bajará de 125 millones.—FABRA.

(Via cable Bilbao.)
El ministro de la Guerra hace público esta tarde un telegrama de lord Roberts, anunciando que el presidente del Transvaal, Kruger, y el del Orange, Steyn, asistían a la batalla de Anteaer, y que trataron en vano de rehacer las filas de los boers, declarados en completa derrota.—FABRA.

El número de fallecidos en el hospital neutral del campamento de Intombe, durante el sitio de Ladysmith, alcanza a 600, sin estar incluidos en esta cifra los fallecidos en los diversos combates librados por los defensores de la plaza.
El British Medical Journal publica un cablegrama del jefe de sanidad militar del Natal manifestando que es tan deplorable la situación sanitaria de Ladysmith, que actualmente existen en la población 800 enfermos de fiebres tifoides.
La mayor parte de las tropas que han defendido la plaza se hallan imposibilitadas de tomar parte en la campaña por el considerable número que existe de enfermos, heridos y convalescentes, principalmente entre los reservistas y milicianos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES

Al Norte de la Colonia.

El número de fallecidos en el hospital neutral del campamento de Intombe, durante el sitio de Ladysmith, alcanza a 600, sin estar incluidos en esta cifra los fallecidos en los diversos combates librados por los defensores de la plaza.

La mayor parte de las tropas que han defendido la plaza se hallan imposibilitadas de tomar parte en la campaña por el considerable número que existe de enfermos, heridos y convalescentes, principalmente entre los reservistas y milicianos.

La sublevación en el Cabo.
Los sublevados de la Colonia del Cabo que han ocupado a Kanhardt, población situada entre Victoria West y De Aar, marchan sobre Omndralis Vrei, reforzados por numerosos colonos de los distritos del Noroeste.

El manifiesto del clero holandés de la Colonia en favor de que se respete la independencia de las dos repúblicas aliadas, ha producido gran impresión, considerándosele como un aviso de la actitud que seguirán todos los colonos boers del Cabo, en el caso que Inglaterra trate de anexionarse el Orange y el Transvaal.

En vez de tratar de recuperar las plazas de Glencoe y Newcastle, que se hallan en poder de los boers desde hace cinco meses, penetrando en el Transvaal por Majuba Hill y Lains Nek, el ejército de Buller ha comenzado a avanzar desde Ladysmith hacia el desfiladero de Van Reenen, en donde el enemigo se halla fuertemente atrincherado con objeto de penetrar por el Este en el Estado Libre de Orange y apoderarse de Harrismith.

El coronel conde de Dundonald, que fué quien primero penetró en Ladysmith con las fuerzas de caballería de su mando, ha sido promovido por el gobierno a general de brigada.

En vez de tratar de recuperar las plazas de Glencoe y Newcastle, que se hallan en poder de los boers desde hace cinco meses, penetrando en el Transvaal por Majuba Hill y Lains Nek, el ejército de Buller ha comenzado a avanzar desde Ladysmith hacia el desfiladero de Van Reenen...

El coronel conde de Dundonald, que fué quien primero penetró en Ladysmith con las fuerzas de caballería de su mando, ha sido promovido por el gobierno a general de brigada.

En vez de tratar de recuperar las plazas de Glencoe y Newcastle, que se hallan en poder de los boers desde hace cinco meses, penetrando en el Transvaal por Majuba Hill y Lains Nek, el ejército de Buller ha comenzado a avanzar desde Ladysmith hacia el desfiladero de Van Reenen...

El coronel conde de Dundonald, que fué quien primero penetró en Ladysmith con las fuerzas de caballería de su mando, ha sido promovido por el gobierno a general de brigada.

En vez de tratar de recuperar las plazas de Glencoe y Newcastle, que se hallan en poder de los boers desde hace cinco meses, penetrando en el Transvaal por Majuba Hill y Lains Nek, el ejército de Buller ha comenzado a avanzar desde Ladysmith hacia el desfiladero de Van Reenen...

166 LAS MEMORIAS DE GORON JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa ILUSTRACIONES DE ROJAS

Dos días después se encontró el talonario; pero uno de los cheques, autorizado por la firma falsa de M. Allmayer padre, habiase pagado a la querida de su hijo.
Recayeron las sospechas sobre la criada, que se había presentado al cobro, y poco faltó para que la detuvieran; pero el padre, comprendiendo que el único culpable era su heredero, retiró su denuncia y se contentó con administrar una dura corrección al falsario.
Pero el bribón no estaba suficientemente corregido. Poco tiempo después al entrar en el despacho de su padre, encontró un pliego con valores que acababa de llegar de Lyon. Se apoderó de él y aquella misma noche tomó el tren para Dijon, desde donde escribió a su padre la siguiente carta:
«Señor.
«Soy un veterano militar, retirado y condecorado. Mi hijo, empleado de Correos, para pagar una deuda del juego, ha sustraído en la ambulancia una carta dirigida a nuestro nombre y procedente de la casa X... de Lyon. Press de los remordimientos, me lo ha confesado todo. Yo no puedo, desgraciadamente, reintegrar a usted en seguida la cantidad; pero he reunido a la familia, y si usted accediera a no presentar reclamación, de aquí a algunos días podremos reunir la suma necesaria para el reintegro; usted es padre de familia, tenga piedad de otro padre. No eche usted una mancha sobre mi nombre innaculado...»

Desde el primer momento, M. Allmayer padre creyó cándidamente que se le devolvería la suma sustraída y esperó con paciencia; pero bien pronto la casualidad le hizo saber que su hijo había hecho grandes gastos y que era él quien había robado la letra.
Entonces obligó a sentar plaza al bello Eugenio. Nuestro héroe fué escogido para dragones, donde su inteligencia, su buen humor y su generosidad—pues tiraba el dinero por la ventana—le valieron las simpatías de todos.
Esto marchó bien en tanto le fueron los proveedores de la guarnición, pero habiendo desaparecido su crédito, el joven dragón entró una mañana en casa de su capitán y se llevó algunos objetos de arte, que vendió a bajo precio.
El coronel, después de una información, supo que el ladrón era Allmayer, y le arrestó. Antes que el culpable fuese recluido en la prisión militar, se confió su custodia a un ayudante con las más severas instrucciones.
Entonces fué cuando Allmayer preludió la serie de sus fantásticas evasiones.
Se le había encerrado. Por la noche, cuando se le sirvió su comida, llamó al ayudante.
—Mi teniente—dijo,—tengo necesidad de salir.
—¡Imposible!
—Sin embargo, ¿no querrá usted que ensucie mi calabozo?
—Sea; pero le acompañarán a usted dos hombres, y, sobre todo, no tarde mucho.
He aquí, pues, al detenido escoltado por dos números y al ayudante entrando en el lugar que puede suponerse, quedando, naturalmente, al ayudante a la puerta...
Otros soldados entraban allí o salían. Ya dentro, Allmayer, en un segundo, con una navaja de afeitar que había ocultado entre la ropa, se quitó el bigote; después, poniendo dos

luis en la mano de un robusto soldado del Poitou, le cogió su kapis, su blusa y sus zuecos. A la salida estaba hasta tal punto desfigurado, que ni los vigilantes ni el ayudante le reconocieron. Se fué tranquilamente hacia la puerta del cuartel; una vez en la calle, subió en un coche y salió a escape.
Se pasaron diez minutos, un cuarto de hora; el ayudante empezaba a jurar. Cansado de esperar, entró a su vez en el lugar de donde había salido Allmayer, y no encontró más que la ropa y los zapatos de éste. El pobre ayudante fué castigado por falta de vigilancia y Allmayer detenido en la estación del ferrocarril.
Se le condenó a cinco años de prisión por robo.
Cuando se encontró encerrado en la prisión de Cherche-Midi trató aún de evadirse; consiguió, no sé cómo, ocultarse en un saco de papeles viejos y hacerse conducir a una habitación de desahogo.
Desgraciadamente, se pasó lista de detenidos, fué descubierto en su escondrijo, y tuvo que cumplir su pena, yendo a continuar su tiempo de servicio al batallón de Africa de Tlemcen.



En 1886 volvió a Paris. Con aquella habilidad verdaderamente extraordinaria que tenía para fingir y hacer ostentación de buenos sentimientos, que no conocía, se arrojó a los pies de su padre.

declarando que se arrepentía de sus faltas y que quería ser un hombre honrado.
Consiguiera el perdón y empezó a hacer una vida muy regular, comiendo todas las noches con su familia, no saliendo de casa más que muy rara vez y siempre de negro. Yo he llegado a creer que buscaba, dado lo inteligente que era, una buena posición en los negocios, en la que pudiera rehacer su vida y ganar su dinero.
Poco a poco había entrado en relaciones con todos los amigos de su familia, entre los que se contaba un comisionat en mercancías, M. Edmund K..., quien le había conocido en el colegio, y que viéndole elegante, espiritual, hombre de mundo, alegre compañero, le cobró un gran afecto, abriéndole las puertas de su casa.
M. K..., que estaba asociado con su hermano, advirtió varias veces, después de marcharse Allmayer, que habían desaparecido letras colocadas sobre la mesa de despacho.
Se guardó muy bien de acusar a su amigo, en el que tenía entera confianza. Pero un día se produjo un incidente inesperado.
El 6 de setiembre de 1886, un mes justo antes de mi entrada en la Seguridad, M. K..., banquero, que habitaba en el boulevard Bonne-Nouvelle, recibía por teléfono una comunicación de M. K..., el amigo de Allmayer. Se le preguntaba con qué documento tomaría una letra de cambio de 1.659 libras esterlinas, procedente del Canadá, sobre una casa de Londres, y endosada por M. K... El banquero no podía extrañarse de esta proposición, pues hacía poco que había preguntado a su compañero si quería entrar con él en un negocio, y creyó reconocer su voz en el teléfono.
Contestó expresando sus condiciones, que fueron aceptadas, y la persona que telefonaba dijo simplemente:
—Corriente, envíe a usted la letra y hágame el favor de entregar el dinero al portador.
Veinte minutos después, un individuo que se decía empleado de M. K... se presentaba

con la letra en casa del banquero, y el cajero le saldaba el importe, que deduciendo el descuento, alcanzaba la suma de 41.702 francos 90 céntimos.
Aquella noche misma, la letra se envió al corresponsal de la casa C... en Londres, quien la devolvió a correo seguido a su principal para que aprobase un sobre cargo que figuraba en el endoso.
Un empleado del banquero la llevó a casa de M. K..., que contestó que el endoso no se le había hecho él y que los fondos no se le habían entregado.
M. K... añadió que el efecto en cuestión se había enviado por su casa a Montreal para la aceptación a dos meses fecha. El pliego que contenía la letra había sido pues, sustraído; el endoso era falso y la negociación resultaba fraudulenta.
¿Quién era el culpable?
Se sospechó al principio de dos empleados de M. K... Su caso era grave; ambos tenían la costumbre, a las horas en que no había mucho trabajo, de entretenerse en imitar la firma de su principal. Se encontraron rúbricas falsas hasta en los cartapacios.
Fueron detenidos, por supuesto, y hasta pasaron algunas noches sobre la humeda paja de los calabozos.
Allmayer fué quien les hizo poner en libertad.
Como era íntimo de los hermanos K... se había puesto a disposición de M. Edmund que se ocupaba de aquel asunto, acompañándole al Palacio de Justicia y a la Seguridad.
Allmayer, fué pues citado como testigo por M. Villers, juez de instrucción.
—Señor juez—dijo nuestro estafador con esa apariencia de sinceridad que sabía tomar de una manera tan convincente.—Voy a decirle a usted toda la verdad; ha sido Edmund K..., mi amigo el que ha cogido la letra dirigida a su casa; tenía necesidad de dinero para cosas suyas y se lo ha procurado de este m...

De Ladysmith. Londres 9, 2'23 m. El corresponsal del Standard en Ladysmith, telegrafía que el general White se trasladará en breve a Stormberg.

El general Humes tomará el mando de la décima división, y el coronel Ward irá a las órdenes de Roberts.

Las operaciones en Orange. Londres 9, 9'10 m. De Poplargo telegrafían al Standard, con fecha de ayer, que los boers consiguieron escapar a la persecución de French en el combate del martes pasado porque la infantería no pudo atacar con bastante rapidez.

En el río Orange. Londres 9, 9'37 m. Al Daily News telegrafían desde Achterang, que el jueves la artillería inglesa bombardeó las posiciones boers de la otra orilla de Orange.

En el Natal. Londres 9, 9'56 m. El general boer Luis Botha ha tomado el mando en jefe de las fuerzas de la Nalie.

Por qué capituló Cronje. París 9, 8'20 m. Al New York Herald telegrafía su corresponsal en Bruselas que el general Cronje capituló únicamente a consecuencia de la traición de Ferreira, el cual estaba comprado por Cecil Rhodes.

En Mafeking. Londres 9, 8'23 m. Telegrafían de Pretoria con fecha 7, que continúa estrechamente el sitio Mafeking.

Kruger en Orange. Londres 9, 9'2 m. Telegrafían de Bloemfontein que durante su visita a la capital de Orange, el presidente Kruger consiguió reanimar mucho el ánimo y valor de los burghers, exhortándoles a tener confianza en la justicia divina.

ESPAÑA.—La 1.ª edición del número que publica M. Ratazzi este mes, vale la mitad suscribiéndose antes del 20 en la portada del número 6 de la calle del Cid.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9.

Table with financial data including FONDO PÚBLICO, Obligaciones del Tesoro, and various bonds. Columns include 'DEL 8' and 'DEL 9'.

CONGRESO FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 8. Los presupuestos. Rectifica el señor ministro de Hacienda, diciendo que por ahora no es posible reindir el contrato.

El Sr. Camaleja manifiesta que hay que marchar directamente a la resolución del contrato en atención a los escandalosos abusos denunciados, todos los cuales constituyen fraudes que el gobierno es llamado primeramente a corregir y castigar.

El Sr. Navarro Reverter expone que el ministro de Hacienda tiene razón en el fondo en la forma de la cuestión, pero ésta debe discutirse ampliamente para deducir si es posible mejorar los ingresos del Tesoro rescindiendo al efecto el contrato con la compañía monopolizadora.

El Sr. Gamazo solicita se remitan para la sesión inmediata los datos que faltan para conocer la exactitud de las denuncias presentadas, y que se hagan los cálculos para saber la ventaja que reporta la supresión de 25 cerillas en cada caja de diez céntimos.

El Sr. Romero Robledo dice que también es enemigo del arrendamiento de toda clase de monopolios.

Entiende que hay que rescindir seguidamente el contrato después de haberse puesto de relieve, como se ha hecho, los gravísimos abusos y extralimitaciones de la Compañía.

El Sr. Azcarate pide que inmediatamente se telegráfie a los delegados de Hacienda para que sin pérdida de tiempo hagan lo propio que en Barcelona, Sevilla y Madrid para la comprobación de los abusos.

El Sr. Presidente preguntó si el Congreso acordaba aplazar el debate del artículo 12 que se discute.

Se aprobó el artículo 13. El Sr. Cucurella defiende una enmienda del Sr. Sallares al artículo siguiente.

El orador habla en pro del concierto económico, afirmando que hasta el propio Sr. Cánovas del Castillo lo tenía prometido a Barcelona.

A poco de empezar el orador su discurso suplicó a la presidencia le reservara el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se leyeron varias proposiciones de ley, terminando la sesión a la hora reglamentaria.

ORDEN DEL DÍA. La proposición Weyler. El Sr. Romero Robledo rectifica, haciendo resaltar la contradicción en que había incurrido el Sr. Hernández de Velasco.

Dice que en muchos regimientos el número de soldados asciende a ciento. Hace falta un ejército real y no ficticio, porque esto constituye un engaño.

Si el general Hernández Velasco se halló en cien victorias y los demás generales lo mismo, ¿cómo hemos perdido las Anillitas (Risas).

Todos los diputados militares creen que es ilegal el turno de preferencia. Alude al Sr. Mataix, diciendo que éste tiene lazos de parentesco con el célebre Decreto (Risas).

El Sr. Aznar contesta manifestando que el dictamen es justo; espera que el Sr. Mataix haga uso de la palabra.

Rectifica el Sr. Romero Robledo. El general Amarelles dice que no quiere discutir si es o no legal el decreto.

Aun en el segundo caso, ya ha transcurrido el plazo legal para reclamar contra él.

Defiende el proyecto de ley, por estimarlo beneficioso. (El general Weyler presencia el debate detrás del banco de la comisión.)

El Sr. Romero Robledo hace nuevamente uso de la palabra, diciendo que había sido inoportuna la presentación del proyecto de ley.

Para que no se aspire a la concesión de honores, mercedes, condecoraciones y destinos, y todo en época triste, de recogimiento y de luto por las desgracias patrias sufridas.

El decreto es nulo, y si estuviera presente el Sr. Silvela, juriscóndulo y aficionado a hablar en latín, le diría un afirmismo. (Risas.)

Lo expresaré en castellano. Dice el afirmismo que lo que es nulo en su origen, es nulo siempre.

Consueta al ministro de la Guerra por no haber anulado dicho decreto de preferencia, el cual tiene a beneficiar a los coroneles que se van perjudicando, a los que quedan, suponiendo aquellos a éstos.

Rectifica el general Amarelles. Se suspende el debate.

Señala los inconvenientes que para el desarrollo de la riqueza del Estado tienen los conciertos económicos. La intervención del presidente del Consejo en lo que a los conciertos se refiere, fuertemente explicada, la dejó el Sr. Silvela oportunamente, y en unánime a su opinión.

El Sr. Cucurella defiende una enmienda del Sr. Sallares al artículo siguiente. El orador habla en pro del concierto económico, afirmando que hasta el propio Sr. Cánovas del Castillo lo tenía prometido a Barcelona.

Entiende que hay que rescindir seguidamente el contrato después de haberse puesto de relieve, como se ha hecho, los gravísimos abusos y extralimitaciones de la Compañía.

El Sr. Azcarate pide que inmediatamente se telegráfie a los delegados de Hacienda para que sin pérdida de tiempo hagan lo propio que en Barcelona, Sevilla y Madrid para la comprobación de los abusos.

El Sr. Presidente preguntó si el Congreso acordaba aplazar el debate del artículo 12 que se discute.

Se aprobó el artículo 13. El Sr. Cucurella defiende una enmienda del Sr. Sallares al artículo siguiente.

El orador habla en pro del concierto económico, afirmando que hasta el propio Sr. Cánovas del Castillo lo tenía prometido a Barcelona.

A poco de empezar el orador su discurso suplicó a la presidencia le reservara el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se leyeron varias proposiciones de ley, terminando la sesión a la hora reglamentaria.

ORDEN DEL DÍA. Descanso dominical. El Sr. Merelo sigue en su obstrucción y consume el segundo turno en contra del art. 1.º con la adición del Sr. Landecho, que fué admitida.

El señor conde de Esteban Collantes contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Merelo habla para alusiones. Al aprobar el art. 1.º del proyecto se promueve un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Merelo, terminándose brevemente y quedando aprobado el artículo.

Se da lectura al art. 2.º y a una enmienda del Sr. Landecho, enmienda que la comisión no acepta y que su autor defiende extensamente.

Se da lectura al proyecto de ley del timbre. Se aprueba sin discusión hasta el artículo 187; el 188 se aprueba con una enmienda del Sr. Bosch; hasta el 198 queda aprobado.

Orden del día para mañana: continuación de los asuntos pendientes. Se levanta la sesión a las siete.

DE FILIPINAS TELEGRAMA OFICIAL. Manila 8. Consúl a ministro Estado: Tienen noticia de que en Nueva Cáceres han obtenido libertad 180 prisioneros que en breve llegarán a esta capital.—MARINAS.

EN EL AYUNTAMIENTO. Esta tarde ha intentado celebrar sesión la corporación municipal; pero no ha sido posible entrar siquiera en el orden del día.

En ésta figura la demanda de interposición del Sr. Rodríguez García, que ya en dos fechas anteriores quedó pendiente por no haber número suficiente de concejales para celebrar sesión.

El asunto presentaba inusitado interés porque, según se decía en los pasillos, el Sr. Rodríguez García consideraba este asunto, aparte del expediente comenzado, como de dignidad del cargo de concejal que dicho señor ejerce y que consideraba hollada por el alcalde.

Al terminar la lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Noguera pidió a la alcaldía presidencia ordenara se le pusiese de manifiesto un expediente que en diversas ocasiones había pedido para su estudio.

Acto continuo, el alcalde manifestó al concejo que retiraba del orden del día la proposición del Sr. Rodríguez García y otros señores concejales solicitando se permitiera a aquél formular una interposición a la alcaldía presidencia, hasta tanto que se terminase el expediente que el concejal D. Félix Rubio está instruyendo de con motivo de denuncia presentada por el jefe facultativo de la casa de socorro del distrito de Palacio y suspensión del mismo en el cargo que desempeñaba.

El Sr. Rodríguez García, después de pedir la lectura del art. 32 del reglamento, pretendió hacer uso de la palabra, a lo que se opuso el alcalde, llamándole al orden.

Pidió entonces dicho concejal lectura del art. 37 del reglamento, y el alcalde le llamó nuevamente al orden por segunda y tercera vez.

El Sr. Rodríguez García reclamó entonces la lectura del art. 41, y especialmente de su último párrafo.

La presidencia negó nuevamente el uso de la palabra al Sr. Rodríguez García.

Se promovió un tumulto espantoso, porque unos concejales defendían al señor Rodríguez García y otros al alcalde. Este se cubrió, levantando la sesión.

Una vez terminada, el señor alcalde dirigió una comunicación al gobernador civil dándole cuenta de las determinaciones, a fin de que la superioridad resolviera lo que en ley proceda.

El Sr. Rodríguez García dió también cuenta, por escrito, al gobernador de lo ocurrido, defendiendo su actitud y diciendo que no le permitía hacer uso de la palabra.

Los artículos del reglamento de sesiones del Ayuntamiento, cuya lectura ha

reclamado el Sr. Rodríguez García, dicen así: Art. 32. En cualquier estado de la discusión podrá el concejal pedir la observancia del reglamento, citando los artículos cuya aplicación reclame y la lectura de los mismos si lo conviene.

Art. 37. El concejal que por virtud de la discusión o documentos que se leyesen, fuere aludido en su persona ó en sus hechos propios, podrá usar de la palabra sin entrar en el fondo de la cuestión, para rectificar ó defenderse en la sesión, y si no se hallare presente, en la inmediata. Para hacerlo en el sucesivo, lo acordará así el Ayuntamiento.

En estos casos no se permitirá más que el discurso del que se defendió y el del que hubiese hecho la alusión si quisiera contestar; después de la cual se pasará a otro asunto.

Art. 41. Asimismo los concejales serán llamados al orden siempre que en sus discursos faltasen con insistencia a lo establecido para las discusiones, cuando profiriesen palabras en cualquier sentido peligrosas, y cuando las proferían malsonantes u ofensivas al decoro de la corporación ó de sus individuos, a las instituciones ó a la religión.

Cuando un concejal sea llamado por tres veces al orden en una misma sesión, el presidente le retirará la palabra, usando de la facultad que le concede el caso quinto del art. 41 del reglamento.

Si el concejal privado de la palabra la pidiera para justificarse, le será concedida y se escucharán las razones que exponga con moderación y decoro.

LOS MAQUINISTAS NAVIEROS POR TELEGRAMA. Bilbao 8, 11 a. Continúa sin resolver el asunto de los maquinistas navales. Las casas navieras contestaron, unas que habían acordado los sueldos y otras que pensaban hacerlos por medio de un convenio.

El Sr. Villanueva anuncia una pregunta sobre devolución de fianzas a los empleados de Ultramar.

El señor conde de la Encina pide datos acerca de una carretera de Extremadura.

El Sr. Calleja ruega al ministro de la Gobernación que al proyecto de ley de Sanidad se agregue un artículo para que los médicos titulares inspeccionen las escuelas públicas a fin de prevenir la propagación de las enfermedades infecciosas.

El señor ministro de la Gobernación prometió tener en cuenta al desarrollar las bases de la ley de Sanidad.

El señor conde de la Encina pide las comunicaciones que mediaron entre los gobiernos conservador y liberal y el señor Dupuy de Lome cuando ésta representaba a España en Washington.

ORDEN DEL DÍA. Se votan definitivamente el dictamen de comisión mixta relativo al catastro y los referentes a la carretera de Tarazona de la Mancha a Motilla del Palancar, al ferrocarril de Pontevedra a la Estada y al tranvía eléctrico de la estación de Argamasilla a la de Soudillamos.

TEATRO REAL. Mañana sábado se celebrará la octava representación de la ópera de Verdi, La Bohème, debutando el notable tenor Floreño Girard, artista que según noticias de su propio bien conquistado en la escena italiana, y cuya adquisición por la empresa del regio coliseo envuelve desembolsos y sacrificios de alguna cuantía cuando ya está expirando la temporada, que, dicho sea de paso, no ha sido muy floreciente para los intereses del empresario.

Los Sres. Canlin Hermanos y Compañía, de Madrid, agradecidos con un décimo del premio mayor en el último sorteo de Navidad, por conducto de los Sres. Laguno de la Arca y Compañía han entregado al señor administrador del Colegio de San Ildefonso, doscientas pesetas como donativo a favor de los cuatro niños que extrajeron las bolas y cantaron los números: Luis Verde, Antonio Dasá, Saturnino Barceló y Carlos Gardón.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Ley disponiendo que siempre que el gobierno de S. M. formule un proyecto de ley elevando los derechos inscritos en alguna partida del arancel de importación, podrá disponer, mediante real decreto, que los nuevos derechos se recauden en las aduanas desde el día en que se lea el proyecto de ley en el Congreso.

FOMENTO.—Reales órdenes nombrando profesores numerarios de las escuelas de Artes y Oficios que se mencionan a los señores que se expresan.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 9 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Olivares (de Principio, 24) señalaba a las siete de la mañana 48 grados; a las doce del día 46, y a las cuatro de la tarde 42.

La temperatura máxima a la sombra fué de 48; la mínima, de 23.

El barómetro marcó hoy 708. Tiempo variable.

—Ayer llovió en Pontevedra, Vigo, Tarifa y Santiago.

—La temperatura máxima fué de 22 grados en Sevilla; la mínima, de 22 grados bajo cero en Borlén; 8 id. en Avila; 10 id. en Valladolid, Burgos y Huesca; 2 id. en Badajoz, Albalcete y Guadalajara, y 1 id. en Soría y Zaragoza.

BILLETES FALSOS. En una sucursal del Banco se ha presentado un billete falso de la serie de cien pesetas y omisión de 24 de junio de 1895.

Es tan imperfecta esta falsificación, que desde luego se percibe, aun por las personas más incompetentes, a poco que se fije la vista en el billete.

El grabado es sumamente grueso, tanto en el anverso como en el reverso del billete, y especialmente en el retrato de Jovellanos y en la figura del pequeño Menorcino.

El color de la tinta del anverso, en el billete falso, es más oscuro y con matiz verdoso, en tanto que en los legítimos es azul.

Todo el grabado del reverso es tan deficiente, que difícilmente se confunde con el de los billetes legítimos.

El papel se compone de dos hojas, y la cinta se halla interpuesta entre estas, de una sola hoja y lleva la cinta intercalada en la pasta.

Los transparentes ó marcas de agua están hechos en el billete falso por presión, en tanto que los legítimos están hechos al fabricarse el papel.

Sin excitación de nadie fuimos los primeros en dar cuenta del desastre de Guadarrama y en pedir para el desdichado pueblo la protección oficial y el auxilio de todos los que puedan prestarlo.

ACEPTAMOS, sin embargo, las indicaciones del Sr. Ocho, y recomendamos de nuevo a los poderes, y al público en general, que atiendan en lo posible a los desgraciados de Guadarrama dignos por la honra desdichada que sufren, de los socorros de todos los españoles.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS. El domingo 11 del corriente, a las dos y media de la tarde, se verificará el sexto concierto bajo la dirección del eminente maestro compositor y director Vincent d'Indy.

PRIMERA PARTE. 1.º Namouna, suite de orquesta (primera vez), Lalo. 2.º Leonora (núm. 3), óvertura, Beethoven.

SEGUNDA PARTE. Wallenstein (trilogía), Vincent d'Indy. 1. El campo de Wallenstein. II. Max y Tecla.—III. La muerte de Wallenstein.

TERCERA PARTE. 1.º El aprendiz brujo, scherzo (primera vez), Dukas. 2.º Les Landes, paisaje bretón (primera vez), Guy Ropartz.

3.º Los maestros cantores, óvertura, Wagner.

No solo en España, sino en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor de las afecciones agudas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, alteraciones del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Serrano, 30, farmacia.

La junta directiva de la sociedad Filantrópica de Militarios Nacionales Veteranos, ha acordado, por unanimidad, nombrar presidente de la misma al capitán general D. José López Domínguez.

Una comisión de su seno pasó a poner en conocimiento de dicho señor el acuerdo tomado.

El general López Domínguez, después de aceptar el cargo para el que fué propuesto, manifestó a los señores de la comisión indicada, que agradecía y aceptaba el cargo, por la significación y brillante historia que representa para las libertades patrias la sociedad de Militarios Nacionales Veteranos.

Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad del distrito de Mediodía, en concepto de interino, el Sr. D. Joaquín Bartolomé Aletorn.

El tribunal de oposiciones a escuelas de niñas dotadas con 2.000 pesetas, pone en conocimiento de las señoras opositoras que el día 12 del corriente, a las diez y media de la mañana, comenzará el ejercicio oral en el salón de actos de la facultad de ciencias de la Universidad Central.

La proposición del Sr. De Mateo para la creación de una sucursal del Banco de España en París, que habrá de rendir grandes y positivos beneficios a dicho establecimiento de crédito y al comercio de nuestro país, se discutirá el domingo en junta de accionistas.

Parece que entre éstos domina impresión marcadamente favorable a la proposición del Sr. De Mateo, y como sobre ella emitió el año pasado dictamen de conformidad el consejo del Banco, creese que será aprobada y que en no lejano plazo será instalada la referida sucursal en la capital de Francia.

También se discutirá en dicha junta la otra proposición del mismo Sr. De Mateo, para que desde el 1 de julio próximo se eleve a 8.000 reales el sueldo de 5.000 que hoy cobran los empleados de esta categoría en el Banco de España.

El Sr. García Alix ha solicitado audiencia a S. M. la reina, en nombre del celoso alcalde de Murcia, D. Diego Hernández Illán que, como es sabido, ha venido a la corte a invitar a S. M. para que se digné asistir a la apertura de la Exposición que ha de efectuarse el 7 del mes próximo en aquella ciudad.

Esta tarde se han reunido en la Diputación provincial de Madrid las comisiones permanente y de Beneficencia.

Mañana celebrará sesión la corporación y será presentado el proyecto de presupuesto para el corriente año, el cual quedará sobre la mesa, para discutirlo en la sesión próxima.

Por iniciativa de antiguos alumnos de la Academia de Toledo, se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el alma del que fué coronel director de la misma D. Alejandro de Benito, muerto recientemente en Zaragoza.

Ha sido un acto religioso solemne tributado a la memoria del insigne maestro, al que han asistido los antiguos profesores de la Academia y más de un centenar de jefes y oficiales de infantería, artillería, ingenieros, estado mayor, administración militar, guardia civil y carabinieri.

Figuraban en el duelo el Sr. D. Alfonso de Borbón y Borbón, antiguo oficial de infantería y discípulo del finado; el coronel Sr. Chaón, comandante López Ortega y el Sr. La Llave, pariente del finado.

A última hora ha intentado suicidarse en el Florida, un sujeto, cuyo nombre se desconoce.

El juez de guardia se ha trasladado al lugar en que se suponía ocurrido el hecho y después a la casa de socorro, no habiendo podido dar con el suicida a las seis de la tarde.

ECOS DEL DÍA. Mañana irá a Palacio la Mesa del Congreso para someter a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas en dicha Cámara.

Considerándose desaparecida en Oporto la peste bubónica, procederá en breve nuestro gobierno a levantar las inspecciones sanitarias que hasta ahora ha sostenido en la frontera portuguesa.

Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Para formar parte de la junta técnica de accidentes del trabajo han sido designados el arquitecto Sr. Alvarez Capra y el ingeniero de minas Sr. Malladas, éste último por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El criterio del gobierno acerca de la enmienda del Sr. Montero Ríos relativa a la organización de los tribunales de justicia, es mantener el artículo del proyecto de ley que presuppone que comanda el sustancial de dicha enmienda, y si no lo hace cuestión de gabinete es por no ser iniciativa suya.

Nombró además tres ponencias: una de los Sres. Dupuy de Lome, Comin y Suárez Inclán para que informe en el proyecto relativo a la indemnización de los suizos que perdieron en favor de España; otra de los Sres. Marín de la Barreda, Viqueza y Ruiz para que dictamen al efecto el proyecto sobre envío de fuerzas de infantería de marina a Fernando Poo, y otra de los Sres. Bergamín, Andrade y Lacierva para que informe en el proyecto sobre el dique de Subic.

Han sido denunciados el periódico republicano El País y el semanario Vida Nueva.

Cosas de Marina. Se ha dicho en el ministerio de Marina que no tienen fundamento las quejas que desde Málaga han dirigido a un periódico contra el crucero de guerra Marqués de la Sisenada.

Cierto es que los buques pequeños no son de gran estabilidad, pero ésta a que se alude ha hecho un viaje de la Península a la Habana, donde estuvo prestando servicio, y regresó sin sufrir contra tiempo alguno.

Es más: dicho barco se halla hoy en buenas condiciones para desempeñar cualquier comisión que el gobierno quisiera confiarle.

Pero a pesar de todo eso se ha dado contraorden y ya no irá a llevar anarquistas a Inglaterra.

Sobre este punto añaden en el ministerio de Marina, que el viaje a Málaga de dicho buque ha tenido por objeto, en efecto, ponerlo a disposición del ministro de la Guerra por si quería utilizarlo para conducir a Inglaterra a los anarquistas a quienes se ha conmutado la pena que sufrían por la de extrafijamiento; pero como esto parece ha de sufrir alguna dilación, hoy se ha comunicado las órdenes por las que el Marqués de la Sisenada regresó a Barcelona, donde se hallaba.

Viaje perdido. La comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre los artículos de la ley de incompleta formación de los terminos que ayer dijimos.

También ha dado dictamen, de conformidad con el Congreso, sobre el proyecto de tabacos.

La discusión del proyecto de derechos reales se ha interrumpido esta tarde en el Senado sin duda para buscar algunos términos de transacción que puedan abreviar el debate.

El señor ministro de Hacienda confiere con el Sr. Montero Ríos, jefe de la minoría liberal, y con los Sres. Eguiñor y Garzón, representantes de la misma en la comisión de presupuestos, los cuales pidieron al Sr. Villaverde varias modificaciones en el proyecto, en el sentido en que se hallaba inspirado el voto particular desechado ayer.

No se llegó al acuerdo, porque hubo de intervenir la confidencia, a causa de tener que asistir el Sr. Villaverde al Congreso; pero quedó en estudio los puntos de que se trataba y en contestar mañana en una nueva conferencia.

La comisión del Senado sobre la proposición pidiendo un amplio debate para depurar las responsabilidades de la guerra, se ha reunido esta tarde y ha acordado en principio emitir dictamen favorable a la iniciación de ese debate con toda la amplitud necesaria.

En una nueva reunión, que se celebrará el lunes probablemente, quedará redactado el dictamen.

Al proyecto de derechos reales se han presentado esta tarde en el Senado 18 enmiendas por los lebanistas.

Mañana se espera que comience el debate de la totalidad del dictamen.

El Sr. Silvela ha manifestado hoy que en vista de las acusaciones formuladas contra la sociedad explotadora de las cerillas, procederá el gobierno a la revisión del contrato, y llegará si fuera justo hasta la rescisión.

Mañana probablemente se discutirán en el Congreso las actas de Orense y Utrera.

A última hora se ha presentado en el Congreso una proposición incidental, que firman todas las minorías, proponiendo al gobierno que proceda a la revisión de los contratos de cerillas y explosivos, para ponerlos en relación con los intereses generales.

Telegrama oficial. Sevilla 9, 3 t. Gobernador a presidente del Consejo. «Con los señores duque de Orleans y en el yate Maruxia, ha llegado el infante D. Alfonso de Portugal, y habiéndome participado el consúl, he tenido el honor de ofrecerle mis respetos.»

La comisión de abaniqueros de Valencia ha visitado hoy al Sr. Sagasta para rogarle que interponga su valiosa influencia en el caso de que las negociaciones comerciales entabladas con el Japon pudieran perjudicar a aquella industria.

El ex ministro conservador D. Manuel Danvila hará observaciones al proyecto de ley de derechos reales.

La comisión que entiende en el proyecto de ley que concede pensión a doña Encarnación García Ontiveros ha acordado dar dictamen de acuerdo con lo que aprobó el Congreso.

Mañana republicarán el Diario Oficial del ministerio de la Guerra una real orden circular para que se concedan licencias trimestrales en los cuerpos de infantería, artillería e ingenieros de la Península, como compensación al exceso de fuerza que han tenido aquellos durante el mes de enero, con motivo de la instrucción de reclutas.

La baja en total se aproxima a tres mil hombres.

Los cuerpos seguirán con la fuerza que se dispone, por espacio de siete meses, a menos que circunstancias imprevistas exijan otra cosa.

REUNIONES PARA MAÑANA. En la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, explicarán los señores profesores siguientes: De cinco a seis.—D. Felipe Pedrell, «El drama lírico y Wagner.»

De seis a siete.—D. José Ramón Meléndez, «Historia comparada del arte antiguo.»

A las nueve y media, el Sr. D. Narciso Sentenac, dará en el Ateneo la sexta conferencia sobre las colecciones del Museo del Prado, en la sección correspondiente a la «Escuela Holandesa.»

El Colegio central de Profesores y peritos mercantiles celebrará junta general a las nueve y media de la noche para la discusión del proyecto de reglamento y tratar de otros asuntos de interés.

seguir con motivo de las exigencias cada vez mayores de dichas compañías. Se recomienda la puntual asistencia de todos los interesados.

Mañana, a las cinco de la tarde, dará el doctor Marín Perujó, en la cátedra primera de la facultad de medicina, la décimatercera lección (ante el cadáver), acerca de algunas consideraciones sobre la apendicitis.

TEATRO MODERNO

Compañía del primer actor y director D. José González.

Primera actriz: D.ª Luisa Calderón.

Lista por orden alfabético: Actrices.—Adela Cámara, Carmen Ruayor, Carmen Valcárcel, Dolores Velázquez, Elena Rodríguez, Enriqueta Serra, Epifanía Sastre, Josefina Vázquez de González, Luisa Calderón, María Hurtado, Mercedes Baró, Petra Romero, Pilar Calderón, Rafaela Castellanos, Rita Herreros, Rosario Estévez.

Actores.—Adolfo Bernádez, Arturo Pareja, Bartolomé Velázquez, Diego González, Enrique Moreno, Federico Bassó, Fernando del Castillo, Francisco Serrano, Gaspar Campos, José Bernádez, José González, Juan Campos, Lucas S. de la Pedrosa, Nicanor Fernández, Pedro Rubio, Rafael López, Ramón Borda, Ramón Oza, Ricardo Miranda, Santiago Guillén, Tirso F. Lombia, Vicente Castilla.

Apuntadores: D. Luis Azafia y D. Segundo Martínez.—Representante de la compañía: D. Alfredo Estrella.—Maquinista: Francisco Villendas.—Mueblista y guardarropa: José Piñuelas.—Pelucero: Julián Ruiz.

Desde la circulación de esta lista queda abierto el abono en la cantindería de dicho teatro.

La apertura tendrá lugar el sábado 10 del corriente, con una gran función benéfica, y durante la temporada se efectuará la repuesta de la agnición obra *Cyrano de Bergerac*, poniéndose en escena con el mismo decorado (restaurado) con que se estrenó en el teatro Español, y siendo completamente nuevo todo el vestuario y atrezzo.

En las cuatro representaciones a miércoles de moda se pondrán en escena cuatro obras distintas.

Terminadas las representaciones del *Cyrano*, tendrá lugar el estreno de la obra titulada *El inspector de coches-cama* (*Le controleur de wagons-lits*), que alcanzó en París más de mil representaciones consecutivas.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

El *Jubileo de año santo*.—En edición tan cuidada como todas las suyas, y dándole el carácter artístico que tienen la mayor parte de sus publicaciones, La España editorial acaba de poner a la venta un libro tan oportuno como indica su título, que es el mismo de esta noticia bibliográfica.

Escrito por «Un discípulo de la Compañía de Jesús», persona competentísima en estas materias, nada falta en él que pueda ser interesante en lo que se refiere a los *Jubilios centenarios*. Allí está todo: la significación e historia de estos; las ceremonias para su promulgación y para la apertura de las Puertas Santas en las Basílicas patriarcales, en otros Jubileos y en el actual; las bulas pontificias más importantes; cuanto conviene saber sobre el punto capitalísimo de las indulgencias; y en fin, una noticia histórica y descriptiva de aquellos templos.

Pero la circunstancia que acaba de dar interés y atractivo a este libro, es que va ilustrado con 12 excelentes grabados de los templos, uno de ellos un precioso retrato de León XIII, y que reproducen los interiores de las Basílicas y las Puertas Santas, ante las cuales se gana el Jubileo, la plaza e iglesia de San Pedro, el Vaticano y el martillo usado por S. S. en la imponente ceremonia con que ha abierto el Año Santo.

Se ha puesto a la venta la undécima edición de la *Guía Comercial de Valencia y su provincia para 1900*.

Por ser una obra muy conocida, por los grandes servicios que en los años que se viene publicando presta a la industria, al comercio y al público en general, estamos inútil hacer elogios, que no necesita; solamente nos limitaremos a exponer su contenido, para que puedan formarse idea exacta de su utilidad aquellos de nuestros lectores que la desconocían, y los que se hallen familiarizados con su uso, puedan apreciar las importantes mejoras que en el presente año ofrece.

Tan útil *Guía* contiene, en primer término, los datos correspondientes a la parte oficial, como monarquía española, Real casa, Consejo de ministros, Senados, Congreso, cuerpo diplomático, ministerios, etc., etc. Después contiene los nombres de los habitantes de Valencia, con indicación de sus profesiones, industria, comercio, banca, oficinas particulares, consulados, etc., con indicación de las señas de sus domicilios. Y, por último, contiene la relación de todos los pueblos de la provincia, con indicación de sus medios de comunicación, condiciones topográficas, mercados, carterías y los nombres y profesiones de sus habitantes.

Esta es la obra editada por los señores Bailly-Baillière é hijos, que recomendamos a nuestros lectores, por ser indispensable para el desarrollo de sus intereses.

Se ha puesto a la venta la segunda edición del interesante libro *Evangelios de la mujer*, debido a la correcta pluma de la eminente escritora señora doña Concepción Gimeno de Flaquer.

El haberse agotado en cuatro meses la primera edición, cosa rara en España, hace el elogio de tan importante libro, que debe hallarse en todos los hogares.

La *Enciclopedia del año*.—En extremo interesante resulta la obra que con este título ha dado a la estampa el Sr. D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, con la colaboración de distinguidos escritores. La *Enciclopedia del año* es una completa crónica del año 1899, y satisface una verdadera necesidad del público, presentando un gran ahorro de tiempo y escoteando crítica todos los datos importantes acerca de lo que fué la vida española en el año anterior.

La *Enciclopedia de 1899* comprende el año palaciego y aristocrático, judicial y jurídico, naval, científico, político, literario, periodístico, médico, militar, central y deportivo. Especialistas en cada materia han colaborado con un extenso estudio crítico, al que siguen una copiosa recopilación de datos y variados apéndices.

Entre los colaboradores figuran los señores Alcantara García, Becerro de Bengoa, Calatravejo, Salvador Canals, Estrada, Gómez de Baquero, Ibáñez Martín, Licetado Vidriera, Pardo, El Abate Parra, Ochoa, Pastorin, Felipe Pérez, Ruiz Aguilera, barón del Sacro Lirio, Sanchis, (Miss-Teriosa), Sbarbi y Urquía.

El mejor elogio de esta obra está en las favorables opiniones que acerca de ella han expresado personalidades ilustres en las diversas esferas de la actividad humana, como los señores conde de Casteja, Maura, Figuerola, el marqués de la Vega de Armijo, Echegaray, doña Emilia Pardo Bazán, el marqués de Guadalupe y el señor obispo de Sion, cuyos juicios ha recogido el director de la *Enciclopedia* para formar con ellos un prólogo verdaderamente laudatorio.

DE AYUNTAMIENTO

En la semana del 17 al 23 de febrero la recaudación obtenida por el arrendatario de consumos ascendió a 407.667,81 pesetas. Y en el extrarradio, del 11 al 20 de febrero, a 8.946,28.

En la semana del 22 al 28 de febrero las denuncias presentadas por infracción de las ordenes municipales ascendieron a 461. En el mismo periodo se verificaron por los tenientes de alcalde 90 juicios, imponiéndose en ellos multas por valor de 386 pesetas.

Las casas de socorro prestaron en la misma semana 2.318 servicios facultativos y 2.671 administrativos.

Del 21 al 27 de febrero fueron degolladas en el Matadero 1.150 reses vacunas, 268 terneras, 3.093 lanares y 1.176 de

cerda. Los derechos de degüello ascendieron a 10.091,20 pesetas.

Precio del ganado: Según certificaciones dadas por los fieles de ganaderos, el precio del kilogramo en la semana fué el de 1,37 a 1,52 pesetas en las vacas, 1,47 a 1,60 en el ganado lanar y 1,50 en el de cerda.

Procedencia del ganado: De la provincia de Badajoz, 409 reses de cerda; Cáceres, 201 reses de cerda; León, 640 vacas, 701 reses lanares y 329 de cerda; Lugo, 402 vacas, 902 reses lanares y 237 de cerda; y de Pontevedra, 108 vacas y 2.300 reses lanares.

Reses inutilizadas en la semana: Quemadas por hallarse en mal estado, 4 reses enteras de cerda y 1 parte muscular. Desechadas del consumo, 4 vacas y una ternera.

Derechos de degüello por reses: Vacas, 4 pesetas; terneras, 1,80; lanar, 0,40; cerda, 3.

Resultan los gastos comparados con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en relación de 38 por 100.

Las inhumaciones, verificadas en los cementerios, del 22 al 28, fueron 337 y 28 cementerios, de los que fué tan extraordinaria como en otras semanas, pues la correspondiente al año 1895 fué de 293; en 1896, de 307; en 1897, de 304; y en 1898, de 296; y en 1899, de 315.

PERIFOLLOS

Vestido de paño color gris plata, que es uno de los colores que ahora prevalece. Se necesitan seis metros cincuenta centímetros de tela; diez metros de seda para el forro; para adornarlo, si la decoración ha de consistir en bisos ó festones de seda gris también, bastan tres metros.

El cuerpo, ya que ahora se podrá salir a cuerpo, puesto que es de esperar que el tiempo lo permita, puede consistir en una especie de chaquetilla corta por delante, larga por detrás. Las solapas anchas, el cuello alto, forradas unas y otro de encaje crudo; chalequito de gro blanco y sombrero de negro tul. Todo esto, con media libra de buen humor para ir bien calzada con zapato de charol negro y media también negra; con igual cantidad de buen gusto para que la sombrilla sea negra y el puño de plata; dos adarques de voluntad para que el tarjetero sea grande, negro, con rayas y las tarjetas de regular tamaño, perfectas.

tamente grabadas, letra manuscrita; y buena mano para el limpio guante de blanca gamiza. En suma, un atavío muy esbaldrosito.

Los mozos vienen con seguridades de éxito; se hacen de esta tela preciosas *costumes tailleur*, que harán gran servicio y gran efecto en los meses de verano.

Una de las más bonitas novedades en este estilo es el *piqué mohair*, fondo blanco con motitas negras, encarnadas, moradas ó azules; ó bien blancas en fondo azul ó negro. Y esta tela, que en Francia no es excesivamente costosa, pues viene a la par de los nuevos francos y pique el metro, y tiene de ancho un metro y medio; habiendo otros mohairs de los llamados *melanges* que cuestan ocho francos, y los lisos siete; esta tela, digo, será la que compita con las alpacaes. Sin que ello quiera decir que las alpacaes por completo; brilla y brillará la alpaca, porque es muy socorrida y es fresca. Verdad es que no es dócil; pero si encuentra una buena modista que la domine, resulta excelente por cuanto, si la domina, resulta noble y sencilla, y no me negarán ustedes que un vestido bien hecho de alpaca es una gran cosa. Los mismos sastres, aun los más habilidosos, reconocen que es tela difícil de manejar; que no quedan bien corpitos y blusas hechos de alpaca; pero en cambio, la falda ceñida y el *smocking* suelto, quedan perfectamente, si con acierto se cortan, cosen y prueban.

La *todo del Piano de Perico* la encarga siempre a un joven que se llama Kinchanki Chokochama. —Y de qué *tercia-cuarto* es ese chico? —Yo creo que *tercia-cuarto*, y una *dos-tercia* de un modo exquisito, por medio de una llave muy chocante que se genera en que el chico es comercia. —Y tiene Pedro mucha una *dos-cuarta*? —Tiene alguna, aunque no *dos-tres* la oreja. —¿Tendrá sólo música ya vieja? —Exacto: lo *a Norma* y lo *a María*.

Solución a la anterior: AFICIÓN.

CHARADA

La *todo del Piano de Perico* la encarga siempre a un joven que se llama Kinchanki Chokochama. —Y de qué *tercia-cuarto* es ese chico? —Yo creo que *tercia-cuarto*, y una *dos-tercia* de un modo exquisito, por medio de una llave muy chocante que se genera en que el chico es comercia. —Y tiene Pedro mucha una *dos-cuarta*? —Tiene alguna, aunque no *dos-tres* la oreja. —¿Tendrá sólo música ya vieja? —Exacto: lo *a Norma* y lo *a María*.

Solución a la anterior: AFICIÓN.

Avisos útiles.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldeiro: 1'30 caja. Pidanse far

ESPECTACULOS PARA EL DIA 10

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 85 de abono.—T. 1.—La Bohemia. ESPAÑOL.—8 1/2.—La Dolores.—La victoria del general. COMEDIA.—8 1/2.—El baile de trajes.—Marruquí. MODERNO.—8 1/2.—1. de abono.—La vida es sueño.—Las corderinas. PARISS.—9.—F. 143 de abono.—Turno impar.—La cortijera. LARA.—8 1/2.—(Moda).—La victoria del general. El patio.—(Segundo acto de la misma).—La rebotica. ZARZUELA.—8 1/2.—El traje de luces.—Llamada y tropa.—El estreno de un artista.—El joven Telmeco. APOLO.—8 1/2.—El galope de los siglos.—La república de Chamba.—La diva.—José Martín el tamborero. EL VA.—8 1/2.—El último chulo.—El alegría de la huerta.—El escapado.—Los tercios. ROMA.—8 3/4.—La salamancueta.—La marisfita.—(Apretada, constipada) El catarro nacional.—El cuerno de oro. BUEN RETIRO.—De diez de la mañana al anochecer, exhibición de los esquilmas. Entrada 4 peseta.

BOLETIN religioso del día 10

Santos del 10 de marzo.—San Melitón y compañeros mártires; San Marcos de Jerusalén, obispo; San Víctor, mártir.—Temporales.—Oración.—Sale el sol a las 6'21 y se pone a las 6'41. Cultos para el día 10 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen y empieza novena a San José, siendo orador en la misa el Sr. López Anaya y por la tarde, a las seis, D. Martín Guillén. En San Pascual, Carboneros, Esclavos, Repetidores y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Latina sigue la novena misión a Nra. Señora de las Angustias, orador D. Antonio Marcos. En San Luis id. al Santísimo Cristo de la Fe, oradores los padres P. roso y Antonio de la Rúa. En San Millán termina a Nra. Sra. de la Saleta por los padres del Corazón de María. En Santa Teresa id. por la congregación de San Joaquín, el P. Cadenas. En las Salesas, Santa Enegracia, id. los ejercicios dirigidos por el señor Díaz Gujarrío. En Santa María id. el P. Topete. En Ntra. Sra. de Gracia al anochecer Miserere, orador Sr. Belda. En los Donados id. señor Bisco. En la catedral misa de comunión para la archidiócesis del Corazón de María, y por la tarde, después del coro, se cantará en la capilla de Nuestra Sra. del Buen Consejo. En la iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro, culta a Santísima Virgen, por la tarde se cantará Misere.

BOLETIN religioso del día 10

En el Cristo de San Geronimo, a las ocho y ejercicios orador Sr. Barragán. La misa y oficio son de los cuarenta mártires de Sabaste. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado en San Gines ó de la Vida, en Santiago.

Asilos municipales.

En la noche del día 8 han sido socorridos con sopa y albergue 16 mujeres y 89 hombres en el Asilo Municipal del Norte, y 21 mujeres y 236 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 332.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza pa el día 10 de marzo. Orador: San Fernando. Jefes de parada: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Andrés Ripollés. Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Ernesto Perucha. Guardia del Real Palacio: San Fernando, 7.ª sección del 40.º Montado, y 22 caballos de María Cris-

Sacramento, los dominicos de Cuarema, a las cuatro de la tarde, habrá solemnes ejercicios con sermón, cantándose después el *Salm Miserere*. En la misa mayor, a las diez de la mañana, habrá explicación del Santo Evangelio, que hará el señor cura párroco. El día 21 habrá función solemne, que la comunidad de religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento consagra anualmente al glorioso San Benito Abad, fundador de la orden de Beneditinos. Ese día y su víspera circulará en dicho templo el Santo Jubileo de las Cuarenta Horas, cantándose preces solemnes. En la iglesia de la Presentación (vulgo Niñas de Caras) habrá, como todos los sábados del año, a las diez de la mañana, una sa rezada en el altar y capilla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, abogada que es en las causas difíciles y desesperadas. El día 26 de cada mes es el designado por la Corte de María y hacer la visita mensual a tan milagrosa imagen de la Santísima Virgen. Durante la Santa Cuarema, los domingos habrá explicación del Evangelio propio de la Dominica, en la misa mayor.

En la real iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, calle de la Princesa, empezará el día 13 un devoto setenario en honor del bendito patriarca San José, patrón de la Iglesia universal. Todas las tardes, a las cinco, manifiesto, estación, rosario, sermón, rezados y solemne rezada, cantándose los tercios del glorioso patriarca. El día 19 será la misa de comunión a las ocho de la mañana, y a las diez la solemne, con panegirico. El día 29 empezará la novena anual en honor de los Dolores de Nuestra Señora, costeadá por su asociación y personas devotas. El día 6 del mes próximo será la función principal, y por la tarde se cantará el *Stabat Mater* a la Santísima Virgen María. El día 10, a las diez y media de la mañana, oficio de pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor nuncio de Su Santidad en la función que en honor de Santo Tomás de Aquino ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San José de esta corte. Los católicos numerarios de la Universidad Central que costean la susodicha fiesta, están sumamente agradecidos al representante de Su Santidad, que los honra en gran manera asistiendo a su fiesta.

Máquinas

Periz DENTISTA, reforma todo el clase de aparatos. Precios económicos; dentaduras nuevo sistema. Hernán Cortés, 22, 1.º

Publicidad Universal

DE RICARDO STORR. Anuncios todos los días. Calle de San Miguel, 21, 2.º piso, segundo, derecha. TELÉFONO NÚM. 805

EXPOSICIÓN PARIS 1900

dirigida a España, París, 5, 7, 9, Franklin, París. PARTOS CARMEN RECORD. Asistencia a domicilio y en sus gabinetes. Horno Mata, 17, 2.º dcha.

Blanco y Negro

PUBLICA ESTA SEMANA Planas en color UN RAYO DE SOL. Portada, M. Brings. El tocado de novia por Emilio Sala. EL RELEVIO EN PALACIO. Doble plana fotográfica. CAMINO DEL CORTIJO. García y Rodríguez. EL ÚLTIMO JUGUETE por Xandaro. ACTUALIDADES. EXPOSICIÓN DE PARIS. Interesante información. LA GUERRA ANGLORRUSA. CROWNE, JOUBERT Y ROBERTS. LA CORTIJERA. Escena y fotografía. La reina en el estudio de Moreno Carbonero. Gaceta de la guerra. Sinisio Delgado y Gil. Otros originales. EL CARNAVAL EN LA TIERRA. Sellés y Blanco Coris. TRAGEDIA DE AMOR. Artista. NOTA POLITICA. por Xandaro. Número de 30 cént.

Jefe de día: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores. D. Salvador Pérez y Pérez. Imaginaria: Señor teniente coronel de León, D. Miguel Solís. Visita de hospital: Lusitania, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de San Fernando.

PIANOS

los mejores del mundo. PLEYEL ORGANOS PIANOS. Casa más barata de Madrid. Carretas 35, frente Correos. E. FAMILIA DESDE 2 PESETAS. E. Montero, 32, 3.º

COMPRO PIANO USADO

Montera, 16, Fábrica de corbatas. URGE VENTA DE GABINETE. Consola y espejo. Trajineres, 36.

FINCA NUEVA, BIEN CONSTRUIDA

R. 8.250 pta. Venta 120.000 pta. R. Españoleto, 20. De 9 a 11.

ONITA RENTA POR CADA MIL

Duros colocados en nuestra casa, se obtiene una renta mensual de 30 a 50 duros, la casa garantiza todas las operaciones. Caballero de Gracia, 30, principal izquierda.

El día 15 DEL CORRIENTE

A las diez de la mañana, ante el Notario D. Mariano Alonso Apollinario, plaza del Angel, n.º 2, se verificará la venta de la casa calle del Perillón, n.º 5, bajo el pliego de condiciones que se halla al público en dicha Escritura.

Publicidad Universal

DE RICARDO STORR. Anuncios todos los días. Calle de San Miguel, 21, 2.º piso, segundo, derecha. TELÉFONO NÚM. 805

EXPOSICIÓN PARIS 1900

dirigida a España, París, 5, 7, 9, Franklin, París. PARTOS CARMEN RECORD. Asistencia a domicilio y en sus gabinetes. Horno Mata, 17, 2.º dcha.

Blanco y Negro

PUBLICA ESTA SEMANA Planas en color UN RAYO DE SOL. Portada, M. Brings. El tocado de novia por Emilio Sala. EL RELEVIO EN PALACIO. Doble plana fotográfica. CAMINO DEL CORTIJO. García y Rodríguez. EL ÚLTIMO JUGUETE por Xandaro. ACTUALIDADES. EXPOSICIÓN DE PARIS. Interesante información. LA GUERRA ANGLORRUSA. CROWNE, JOUBERT Y ROBERTS. LA CORTIJERA. Escena y fotografía. La reina en el estudio de Moreno Carbonero. Gaceta de la guerra. Sinisio Delgado y Gil. Otros originales. EL CARNAVAL EN LA TIERRA. Sellés y Blanco Coris. TRAGEDIA DE AMOR. Artista. NOTA POLITICA. por Xandaro. Número de 30 cént.

PRIMERA PARA CASA DE LOS PADRES

Quintana, 20, pral.

LOS JUGOS ORGANICOS

(Brown Squard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea), vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la polsarcia (obesidad) y en el bocio; del pancreas y otros se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

TODAS LAS MISAS

Se celebra en las parroquias, se aplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. El Niño, y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, concedió cien días de indulgencia a todos los fieles que oyesen misa en cualquiera de las clases de sufragio por el alma del finado.

TODAS LAS NOVIAS

hallan un gran fundamento para su felicidad matrimonial eligiendo los muebles en la renombrada Exposición.

LEGANITOS, 37

casas muy recomendables como variedad, buen gusto y abundancia. Precios fijos y desde luego fuera de toda posible comparación por baratura. Teléfono 3.442.

BONITO HOTEL

jardín, corral, azotea en el sitio más bello; tranvía a la puerta, 20.000 pesetas. Magdalena, 26, rel.

Almoneda

de mobiliario de casa de familia, aparatos de luz eléctrica. Montera, 20, 1.º dcha.

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ARREGUI VITORIA

VIUDA DE DON VICENTE DE LALAMA

ha fallecido el día 9 de marzo de 1900 a los ochenta años de edad.

R. I. P.

Sus sobrinos D. Enrique, D.ª Ramona y D.ª María Arregui y Larumbe; sobrinos políticos D.ª Crisanta del Campo de Arregui, D. Salustiano Salazar y D. Francisco López Romero y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 10 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Atocha, 87, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA ILMA SEÑORA

DOÑA ANA MARIA MONTENAYOR Y TORREBLANCA

viuda del Ilmo. Sr. D. Joaquín Torreblanca y Gumucio, ha fallecido el día 9 de marzo de 1900, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Ana María y D.ª José, sus hermanos D.ª Rafaela y D.ª Pedro, hermanos políticos D.ª M.ª Jacinta Vuelta y D.ª Florencia Ferrández de Sola, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Roque, 12 y 14, a las 10 de la mañana, en el cementerio de San Isidro, a las once de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

ANEMIA, CLOROSIS

Curación rápida y asegurada tomando

AGALICOKINA

según indica el prospecto que lleva cada ejemplar.

Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias y droguerías.

EL SEÑOR

D. MANUEL SÁNCHEZ Y MENEZES DE LLANO

falleció el día 10 de marzo de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran en las parroquias, se aplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Niño, y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, concedió cien días de indulgencia a todos los fieles que oyesen misa en cualquiera de las clases de sufragio por el alma del finado.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR